

PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

2022-2026



**UNIVERSIDAD
METROPOLITANA**

CONSEJO DIRECTIVO

LUIS FERNANDO ACOSTA OSÍO
Presidente

RICARDO ROSALES ZAMBRANO

RVDO. PADRE CARLOS JULIO MACÍAS
Repr. Arquidiócesis de Barranquilla

MARÍA CECILIA ACOSTA MORENO

ALBERTO ACOSTA PÉREZ

ANTONIO ACOSTA MORENO

GINA DÍAZ BUELVAS

MERLYS GONZÁLEZ DE LA CRUZ
Representante de los Profesores

MAIDA ESTHER REYES MENDOZA
Representante de los Estudiantes

JUAN JOSÉ ACOSTA OSSIO
Rector

DIRECTIVOS ACADÉMICOS Y ADMINISTRATIVOS

JUAN JOSÉ ACOSTA OSSIO
Rector

SANTANDER ENRIQUE GÓMEZ MEDRANO
Auditor General

ALBERTO ACOSTA PÉREZ
Alto consejero de la Rectoría

MARÍA CECILIA ACOSTA MORENO
Vice-rectora Administrativa y Financiera

ARTURO GONZÁLEZ PEÑA
Vice-rector Académico

KAREN MELISSA PAREJO MARTÍNEZ
Secretaria General

WIDO MARDINI GUZMÁN
Director de Planeación

AMALIA GANDUR GONZÁLEZ
Decana Ciencias de la Salud

OSIRIS CECILIA GARCÍA ABELLO
Directora de Autoevaluación y Acreditación

NIDIA ZARATE GONZÁLEZ
Directora Académica de Pregrado

SANDRA PÁJARO VARGAS
Directora Académica de Posgrado

JORGE BILBAO RAMÍREZ
Director de Investigación

MADELEN ESTHER ROMERO VEGA
Directora de Bienestar Universitario

LUDMILA MARÍA ACOSTA BENDEK
Directora de Extensión

LUIS ANTONIO ACOSTA EUSSE
Director Administrativo

MANUEL PUELLO ACOSTA
Director Financiero



PREÁMBULO

La calidad de la educación superior en los momentos actuales es fundamental para asumir los nuevos retos y desafíos que las tendencias educativas nos exigen, para lo cual es prioritario e ineludible propiciar un continuo mejoramiento y contribución a la satisfacción de las necesidades del país y de la humanidad.

Bajo estas premisas, la Universidad Metropolitana consecuente con su misión institucional continúa comprometida con el bienestar social para el desarrollo de la comunidad, manteniendo el legado de su liderazgo en las áreas de la salud, educación, ciencias sociales y humanas y en respuesta a los nuevos desafíos que debemos afrontar proyecta incursionar en nuevas áreas de conocimiento, guiados siempre por nuestro propósito de servir al bien común.

Este gran reto lo asumimos con una gran responsabilidad y con un modelo de gestión que nos permitirá alcanzar mayores y mejores niveles de eficiencia y efectividad contribuyendo a transformar el entorno y por ende a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos. Es nuestra obligación mantener los atributos que nos caracterizan como una institución solidaria, incluyente y diversa, con responsabilidad social y el abordaje interdisciplinario de saberes, pero además implementar cambios significativos relacionados con la sostenibilidad del medio ambiente y la evolución de las TIC, para mantenerla más sincronizada con un mundo más globalizado.

Para cumplir con los propósitos señalados la Universidad Metropolitana presenta el Plan de Desarrollo Institucional, PDI 2022-2026, construido con la participación activa de nuestros directivos, profesores, administrativos, estudiantes, egresados y padres de familia, se constituye en una herramienta de gestión para priorizar acciones y esfuerzos conjuntos a partir de los logros, avances y oportunidades identificadas en los años anteriores.

Los compromisos que hoy presentamos nos inspirarán y estimularán para contribuir de forma real y efectiva al desarrollo de nuestra sociedad y a la sostenibilidad de nuestro planeta.

JUAN JOSÉ ACOSTA OSSÍO
Rector



CONTENIDO

| | |
|---|----|
| PRESENTACIÓN..... | 5 |
| 1. METODOLOGÍA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y DEL PLAN..... | 6 |
| 2. MARCO INSTITUCIONAL..... | 7 |
| 2.1. MISIÓN..... | 7 |
| 2.2. VISIÓN..... | 7 |
| 2.3. PRINCIPIOS..... | 7 |
| 2.4. VALORES..... | 8 |
| 3. ANÁLISIS DEL CONTEXTO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR..... | 10 |
| 3.1. CONTEXTO INTERNACIONAL..... | 11 |
| 3.2. CONTEXTO NACIONAL..... | 12 |
| 3.3. CONTEXTO REGIONAL Y LOCAL..... | 13 |
| 3.4. CONTEXTO INSTITUCIONAL DE LA UNIVERSIDAD METROPOLITANA .. | 14 |
| 4. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS..... | 22 |
| 5. EJES ESTRATÉGICOS..... | 23 |
| 5.1. FORTALECIMIENTO ACADÉMICO HACIA LA EXCELENCIA | 23 |
| 5.2. DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN | 28 |
| 5.3. PROYECCIÓN UNIVERSITARIA EN EL ENTORNO | 32 |
| 5.4. FOMENTO DE LA INTERNACIONALIZACIÓN | 34 |
| 5.5. GESTIÓN PARA EL DESARROLLO UNIVERSITARIO..... | 39 |
| ABSTRACT PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2022-2026..... | 44 |



UNIVERSIDAD METROPOLITANA

PRESENTACIÓN

La Universidad Metropolitana se ha constituido históricamente como un actor fundamental en el contexto de la Educación Superior impactando diferentes regiones a nivel nacional, específicamente en la Región Caribe, aportando todo su Capital Institucional en la formación de profesionales integrales con una alta sensibilidad social, los cuales contribuyen día a día a mejorar la calidad de vida y el bienestar de las personas de las comunidades y sus diferentes grupos de interés.

Acorde con esta gran responsabilidad, afianza su compromiso y gestión al mantener y diversificar su oferta académica, enfocada en las tendencias y retos que un entorno volátil y competitivo le impone al Sector de la Educación Superior, desafíos cada vez más demandantes y exigentes, cuya capacidad de respuesta debe mantenerse sólida y evolucionando con calidad hacia la excelencia.

Consciente de la realidad, la Universidad tiene como propósito seguir fortaleciendo su quehacer institucional mediante una oportuna gestión del cambio que se ha implementado y enriquecido con las diferentes experiencias, reflexiones y un monitoreo permanente del entorno; desarrollando competencias y habilidades que han permitido sostener con calidad su oferta académica desde la presencialidad a la virtualidad, retornando con rigurosa responsabilidad y bioseguridad a la reactivación de las clases presenciales, dando cumplimiento a cabalidad de las disposiciones de las autoridades sanitarias.

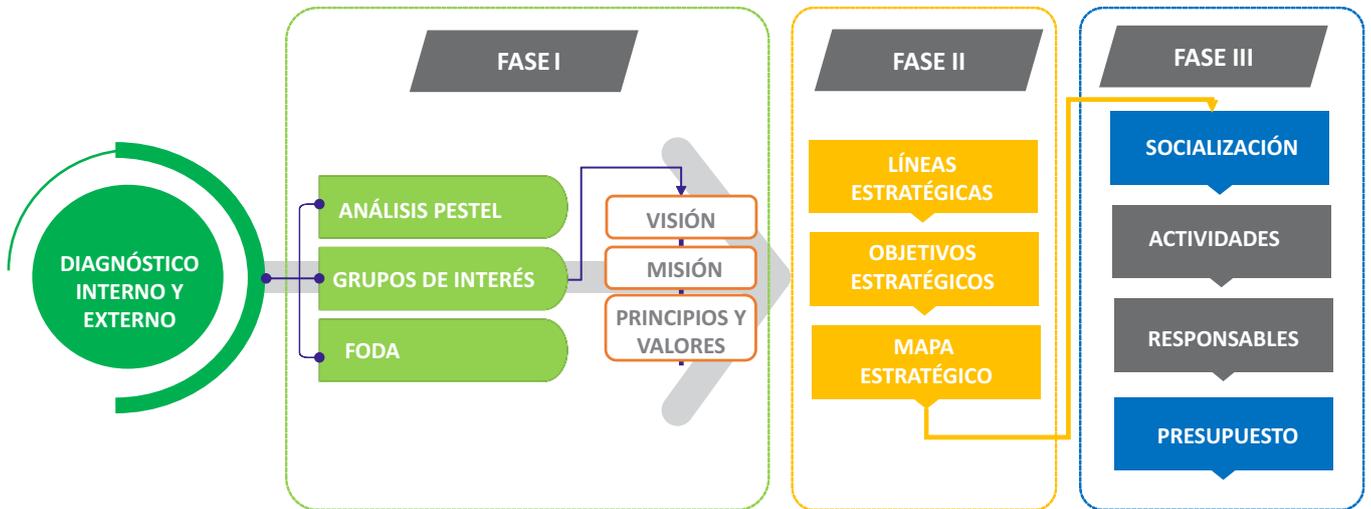
La herramienta que materializará y seguirá dinamizando una adecuada gestión del cambio es el Plan de Desarrollo Institucional 2022-2026, el cual se convierte en instrumento de prospectiva estratégica de la Universidad que tiene como objetivo primordial canalizar todos los esfuerzos y recursos institucionales hacia el norte establecido en nuestra Visión, la cual nace como producto de un diálogo reflexivo y fluido con los diferentes grupos de interés y aliados estratégicos que conforman y enriquecen la comunidad Metropolitana.

El presente plan, contiene una estructura flexible y dinámica cuya base se soporta en la filosofía y organización institucional; empleando para su construcción una metodología gerencial basada en un enfoque estratégico, que promueve el análisis del entorno para determinar los ajustes o cambios necesarios para prospectar una visión compartida y participativa de todos sus actores; de dicho enfoque se despliegan los ejes estratégicos como garantes de construcción, materialización y crecimiento organizacional.

1.

METODOLOGÍA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y DEL PLAN

En la construcción del plan se emplea la metodología de Gerencia Estratégica de Humberto Serna¹, complementada con la metodología del análisis PESTEL, estableciendo el siguiente proceso con sus respectivas fases:



PROCESO ELABORACIÓN, EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PLAN ESTRATÉGICO 2022-2026



¹ SERNA GÓMEZ, Humberto. Gerencia Estratégica. 11ª Edición. Temas Gerenciales – 3R Editores. 2014. Bogotá – Colombia.

2.

MARCO INSTITUCIONAL

2.1. MISIÓN

Somos una Institución de Educación Superior, dedicada a la formación de profesionales integrales con alto sentido ético y bases académico científicas, comprometidos con el bienestar social para el desarrollo de la comunidad.

2.2. VISIÓN

Ser reconocidos por la excelencia del servicio educativo, la responsabilidad social y su contribución con el mejoramiento de la calidad de vida del ser humano desde una perspectiva global.

2.3. PRINCIPIOS

Responsabilidad Social:

Se asume como la capacidad institucional de responder efectivamente a la sociedad colombiana, cumpliendo con calidad las funciones sustantivas de docencia, investigación y proyección social a través de aportes a la construcción de proyectos comunitarios, la formación en las áreas de conocimiento que constituyen la oferta académica institucional; con la participación activa en las políticas públicas de salud y proyectos sociales, elementos que se concretan en el proceso de formación integral de los futuros profesionales.

Democracia y Participación:

Se asume como el compromiso de formar ciudadanos integrales y de promover el ejercicio de la democracia en el marco de los valores, virtudes, las costumbres, tradiciones y normas socialmente establecidas, conduciendo al logro de la sana convivencia y la construcción - consolidación de una cultura de paz desde el contexto educativo y social. El Modelo Pedagógico Dialógico es participante por excelencia, todas las actividades realizadas por los profesores y estudiantes tienen como base el diálogo, que respeta el consenso y el disenso; se promueve el trabajo en equipo, la solución de problemas y la cooperación para el desarrollo del ser humano integral; en consecuencia, la Universidad promueve un espíritu crítico que permite hacer aportes activos para la construcción social.

Formación Cultural:

Es la relación entre el hombre, la cultura y la sociedad. Se trata del diálogo que el sujeto establece con su cultura, para internalizarla y proyectarla en su práctica cotidiana. Por la ubicación geográfica, la Universidad Metropolitana, históricamente ha sido epicentro de intercambio comercial y cultural, por tanto, la comunidad educativa tiene una sensibilidad intercultural, promovida, entre otros por la UNESCO, que invita a ver la vida y el mundo desde diversas perspectivas, entender y aceptar otros paradigmas, valorar lo propio y a los otros, saber escuchar y adaptarse a diferentes contextos.

Desarrollo Humano Sostenible:

Busca crear consciencia en la comunidad educativa, a través del currículo, de la importancia sobre la sostenibilidad y la responsabilidad ambiental, como también con el desarrollo del conocimiento en una sociedad cambiante, siendo coherentes con el enfoque complejo que invita a valorar la diversidad y la interrelación con el planeta tierra.

2.4. VALORES

Libertad:

La Universidad, en coherencia con su Modelo Pedagógico, favorece el desarrollo del pensamiento crítico, creativo, innovador, promoviendo el debate y el diálogo de saberes interdisciplinarios. De esta manera se fortalece la autonomía, y el respeto a los otros y las normas establecidas social e institucionalmente.

Responsabilidad:

La Institución la asume como el cumplimiento de deberes y derechos con plena libertad y consciencia de los actos, ofreciéndole al estudiante las herramientas para su desarrollo integral y el alcance de un proyecto ético de vida, a partir de la relación dialógica entre profesor, estudiante, cultura y sociedad.

Equidad:

Es la disposición de la Institución y de sus Programas de dar a cada quien lo que merece; es decir, tener en cuenta las particularidades y el contexto en el que se dan los eventos. Expresa de manera directa el sentido de la justicia con que se actúa en la toma de decisiones, en los sistemas de evaluación, en las formas de reconocimiento del mérito académico, en la atención continua a las exigencias que se desprenden de la naturaleza del servicio público que tiene la educación, en la no discriminación en todos los órdenes, en el reconocimiento de las diferencias y la aceptación de las diversas culturas con sus múltiples manifestaciones.

Honestidad:

Institucionalmente es un valor humano que se manifiesta en el diálogo consigo mismo y en las interacciones con los otros, en coherencia con los principios y los valores de verdad y justicia, establecidos social e institucionalmente.

Solidaridad:

Es un valor humano en el que las personas se reconocen mutuamente con vínculos y lazos sociales comunes. En la Universidad se expresa el valor de la solidaridad a través de los sentimientos de empatía entre los directivos, profesores, estudiantes y la comunidad educativa en general, quienes comparten la misión, visión institucional, demostrando intereses comunes a través del trabajo en equipo y los aprendizajes colaborativos, en todos los ámbitos de la Institución y fuera de ella.

Tolerancia:

Para la Universidad es la aceptación del otro y de sus ideas, independientemente de sus prácticas o creencias, valores, principios, sentimientos, respetando las diferencias.

Respeto:

La Institución lo asume como una cualidad humana que implica valorarse a sí mismo y a los otros, aceptando la diversidad y demostrando actitud respetuosa por el medio ambiente; es la base para el diálogo de saberes en pro del desarrollo de competencias genéricas, disciplinares-profesionales y de la sana convivencia.

3.

ANÁLISIS DEL CONTEXTO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

La Universidad Metropolitana consciente de su Responsabilidad Social, fortalece, dinamiza y proyecta todo su potencial institucional, a partir de un adecuado proceso de toma de decisiones basado en el monitoreo permanente del entorno con el fin de identificar oportunidades para lograr su aprovechamiento en beneficio de sus grupos de interés; de igual manera, se enfoca en la detección de amenazas y contingencias para minimizar al máximo su impacto y disminuir el riesgo que estas representan; proceso derivado de lo que se referencia y analiza con base a las variables, hechos y tendencias identificadas en la mirada estratégica efectuada a los contextos internacional, nacional, regional y local que impactan a la Institución.



3.1. CONTEXTO INTERNACIONAL

La Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE), destaca que la Educación Superior “ayuda a las personas y las naciones a identificar y desarrollar el conocimiento y las habilidades que generan mejores empleos y mejores vidas, generan prosperidad y promueven la inclusión social”; en virtud de ello, insta a sus países miembros y a los recién admitidos, como el caso de Colombia, a robustecer sus sectores educativos, mediante procesos transformadores basados en el aseguramiento de la calidad; cuyo propósito fundamental es entregar a sus sociedades, ciudadanos competentes que jalonen y promuevan la productividad, la competitividad, la innovación y rentabilidad de sus sistemas productivos con un alto sentido de Responsabilidad Social, Equidad y Sostenibilidad.

Complementando con lo anterior, la UNESCO expresa en sus informes:

Entre los años 2020 y 2021 el mundo ha sido abocado a asumir el reto de la tecnología, en todos los aspectos de la vida del ser humano, el trabajo, la salud, la educación, las relaciones sociales con familiares y amigos, situación que ha llevado a etiquetarlo como el gran año del salto tecnológico, ya que obligó a la humanidad a la migración de forma masiva e inmediata a entornos virtuales y a la utilización de tecnologías emergentes, como lo son los recursos educativos abiertos REA, el Internet de las cosas, el Big Data, la banca digital y la realidad aumentada y virtual, entre otras.

Finalmente, los siguientes son los retos que se visualizan para la educación superior en el futuro inmediato, señalados por la UNESCO:

- 1. garantizar la continuidad pedagógica, evolucionando y consolidando la reapertura desde el modelo híbrido que tal vez se convierta en la nueva normalidad pedagógica en la Educación Superior;*
- 2. la innovación educativa, incorporando ecologías de aprendizaje abierto y nuevos modelos pedagógicos, que serán acompañados por las tecnologías emergentes como mediaciones que permitan y garanticen una educación para la inclusión en la era digital;*
- 3. para finalizar, la cualificación docente en temas de manejo de tecnologías digitales y articulación de las mismas en los procesos de enseñanza aprendizaje desde una respuesta eficaz y efectiva en el marco de la educación inclusiva y atención a la diversidad bajo el cuarto objetivo de desarrollo sostenible agenda 2030.²*

Para completar una visión estructural del contexto internacional y sus posibles escenarios a corto, mediano y largo plazo, la definición de las evaluaciones de los **resultados de aprendizaje**, se convierten en un factor clave de éxito, la formulación de una política que defina, estructure, operacionalice y evalúe dichos resultados, se materializa como un instrumento eficaz de medición, planificación, seguimiento y mejora; que proporciona información y elementos fundamentales que pueden dinamizar y aumentar el impacto positivo del proceso enseñanza aprendizaje; específicamente en la entrega de los conocimientos, habilidades y competencias de ese educando, basado en un perfil de egreso que potencialice su capacidad de generar beneficios y logros que contribuyan al desarrollo de la sociedad a la que pertenecen.

² La educación superior para todas las personas en la agenda educativa internacional - University World News. UNESCO/IESALC. Septiembre de 2021.

3.2. CONTEXTO NACIONAL

En adición a las tendencias y retos presentados en el contexto internacional, en Colombia la Educación Superior ha venido evolucionando y enfocándose en la producción del conocimiento como un elemento clave en el desarrollo de los sectores de la sociedad; en donde la innovación fundamenta todos los avances científicos y tecnológicos de un mundo cada vez más interconectado y globalizado. En el ámbito empresarial, se ha valorizado de forma exponencial el Capital Intelectual como producto de la Gestión del Conocimiento, dando especial relevancia al talento humano, como elemento central de este activo; por ello, las IES cobran un papel primordial en esta economía basada en el conocimiento, pues son las encargadas de formar a los futuros profesionales, tecnólogos y técnicos, que tienen como misión generar los cambios exigidos por los diferentes actores y contextos (empresa, gobierno y comunidades), facilitando el desarrollo socioeconómico y bienestar de una sociedad más incluyente y sostenible, poniendo a su servicio el conocimiento como elemento generador de valor.

Lo anterior se alinea con lo que resalta el Consejo Nacional de Acreditación (CNA) en su documento de Lineamientos y aspectos por evaluar para la acreditación en alta calidad de las instituciones de educación superior:

Anteriormente se pensaba que el mundo de la ciencia, y por lo tanto las instituciones de educación superior, solo se tenía que preocupar del proceso de generación de conocimiento por medio del método científico, restringiéndose el tema de su uso y aplicación a otros ámbitos y a otros actores sociales. En la Sociedad del Conocimiento esta dicotomía en forma tajante pierde validez. De hecho, las instituciones de educación superior han venido recuperando el sentido plural de sus prácticas. La generación de conocimiento, incluso en las llamadas ciencias duras, se hace cada vez más a partir de contextos concretos y de requerimientos o necesidades de grupos, organizaciones o comunidades específicas, que requieren de ese conocimiento para mejorar su bienestar, incrementar su competitividad o asegurar su sostenibilidad y por lo tanto su futuro.³

En conclusión, el conocimiento requiere aplicación directa para producir innovación y transformación de los entornos sociales, productivos y económicos, debe impactar directamente en el fortalecimiento de la cadena de valor, lo que se traduce en mayor nivel de beneficios a entregar a los diferentes grupos de interés.

Por otro lado, el Ministerio de Educación Nacional señala los siguientes retos y oportunidades del trabajo colaborativo en educación superior:

Retos:

- Reconocer, aceptar y acoger la diversidad y sus particularidades.
- Reconocer que cada IES tiene sus fortalezas según su naturaleza y su contexto.
- Garantizar la sostenibilidad de las alianzas estratégicas en el tiempo.

Oportunidades:

- El trabajo colaborativo se basa en el trabajo de confianza entre las partes.
- Permite desarrollar procesos de mutua enseñanza y mutuo aprendizaje.
- Permite asumir desafíos mayores a las capacidades individuales.⁴

³ Lineamientos y aspectos por evaluar para la acreditación en alta calidad de las instituciones de educación superior. Consejo Nacional de Acreditación. Marzo de 2021. Bogotá.

⁴ Retos y oportunidades del trabajo colaborativo en la Educación Superior. Ministerio de Educación Nacional. Septiembre de 2021.

En atención a los retos planteados es importante que las IES reconozcan y caractericen a los educandos que están a punto de iniciar su transición desde la educación media a la superior y de igual manera contextualizar a los estudiantes que cursan los diferentes programas académicos, con miras a identificar en forma clara, expectativas y formas de aprender y ver el mundo, para alinear el proceso enseñanza-aprendizaje a la medida de sus necesidades y según la generación a la que pertenecen.

3.3. CONTEXTO REGIONAL Y LOCAL

Al igual que en todo el territorio nacional, la Región Caribe se ha visto impactada por los efectos económicos y sociales producidos por la actual coyuntura, que, haciendo tránsito por una reactivación gradual de sus sectores económicos y productivos, se empieza a visualizar un panorama más alentador en la recuperación de los mismos en vísperas de la tan esperada reactivación total. Igual situación se presenta en el Sector de la Educación Superior, cuyo reto principal es fomentar y garantizar el acceso a una educación de calidad, que promueva la competitividad, la gestión del conocimiento, la productividad y la innovación.

En esta materia las IES de la región deben continuar generando los esfuerzos necesarios para recuperar el terreno perdido y superar los desafíos relacionados con la alta tasa de desempleo juvenil, la deserción producida por efectos económicos del Covid-19, y la diferencia sustancial en la cobertura entre el departamento del Atlántico y los demás departamentos, que según el MEN frente a un dato nacional de 52.8%, el departamento del Atlántico llega al 59,5%, ubicándose 6.7 puntos porcentuales por encima de la media nacional, a diferencia de departamentos como Magdalena y Sucre en los que uno de cada cuatro jóvenes entre los 17 y 21 años cursa un programa de pregrado; realidades que afectan el desarrollo de la región.

De igual manera, según el Observatorio de Educación de la Universidad del Norte⁵, los resultados arrojados por las pruebas Saber Pro de 2020 indican que el 20,6 % de los estudiantes de la región presentaron puntajes “muy bajos”, obteniendo un rango de puntuación entre 0 y 122 puntos de 300.

Analizando la situación de las Instituciones de Educación Superior en Barranquilla y el Atlántico, en el 2020 existen 35 IES, que, de acuerdo al Observatorio de la Universidad Colombiana⁶: Tiene una alta matrícula en Salud y baja en Agronomía y Veterinaria, presentando 3.876 estudiantes en promedio por cada IES con presencia en esta región; 13 IES con origen en Bogotá ofertan programas en este departamento.

El departamento del Atlántico registra, según el último censo del DANE, una población estimada que rodea los 2.4 millones de habitantes, frente al total nacional que rodea los 50 millones, lo que representa una participación del 4.8 % de todo el país.

En Barranquilla y en el Atlántico son 17 las IES que forman parte de la oferta académica, de las cuales 35% han logrado la Acreditación Institucional en Alta Calidad.

Adicionalmente a lo anterior, en el distrito y en el departamento hacen presencia otras IES con una participación del 57% de matriculados en instituciones privadas y 43% en públicas.

⁵ Región Caribe: Continúan los retos y desafíos en cobertura y calidad en educación superior. Grupo Prensa Universidad del Norte. Julio de 2021. Barranquilla.

⁶ Lo que dejó el 2020 de herencia a la educación superior para 2021. El Observatorio de la Universidad Colombiana. Noviembre de 2021. Bogotá.

3.4. CONTEXTO INSTITUCIONAL DE LA UNIVERSIDAD METROPOLITANA

3.4.1. Gobierno Institucional.

El Modelo de Gobierno Institucional de la Universidad Metropolitana se define en dos partes fundamentales:

- **Modelo Sistémico de Direccionamiento Estratégico.**
- **Modelo de Administración por Procesos.**

3.4.1.1. Modelo Sistémico de Direccionamiento Estratégico.

Como lo plantean Zapata, Rodríguez, Puerto y Cruz⁷, el enfoque de Sistemas considera a la organización como sistema abierto en constante interacción con su ambiente; por lo tanto, asume la organización como un sistema en equilibrio dinámico que importa materiales, energía e información de su medio ambiente, evitando la entropía del sistema; entendiendo la organización como sistema abierto conformado por cinco subsistemas en continua interacción: de objetivos y valores, técnico, estructural, psicosocial y administrativo. Este enfoque constituye su descripción como un enfoque sistemático, lógico y objetivo para la toma de decisiones, que trata de organizar la información cualitativa y cuantitativa de tal manera que se tomen decisiones eficaces en condiciones de incertidumbre.

Teniendo en cuenta que uno de los temas fundamentales a gestionar en las organizaciones es el contexto de la estrategia, podríamos dar por supuesto que podemos direccionar estratégicamente las organizaciones de acuerdo a la información proveniente del entorno de la empresa, el comportamiento de las personas y la tecnología utilizada, mediante la alineación de cada uno de sus componentes como una determinante de su historia, mentalidad, su pensamiento y su identidad, aspectos determinantes en su análisis.

En nuestro contexto, la Universidad realiza los análisis internos y externos tomando como elementos primarios los aspectos que conforman el potencial organizacional, correlacionados con las variables, situaciones o eventos que se generan en su entorno, con el propósito de formular las estrategias que permitan maximizar el empleo de sus recursos institucionales, el aprovechamiento de oportunidades y un óptimo control de riesgos.

La Universidad en su Direccionamiento Estratégico establece el siguiente mapa estratégico, herramienta que permite identificar sus perspectivas estratégicas orientadas al cumplimiento de su Visión y Misión.

⁷ ZAPATA A., RODRÍGUEZ, A., PUERTO, D., AGUILERA A. y CRUZ, P. L. "Modelo Sistémico de Direccionamiento Estratégico", en Direccionamiento Estratégico.

MAPA ESTRATÉGICO



3.4.1.2. Modelo de Administración por Procesos.

El Modelo de Administración o Gestión por procesos se fundamenta en uno de los principios más importantes en la Gestión de la Calidad, cuyo eje fundamental se estructura en el logro de los resultados con más eficiencia, cuando las actividades y recursos se organizan como un proceso, consiste en dividir el sistema organizacional en procesos, conocer y gestionar las relaciones existentes entre ellos y decidir y emprender mejoras individuales para cada uno de ellos.

Al ser implementado en la Universidad Metropolitana se estructura en las siguientes estrategias:

- Evaluación de Procesos y Resultados.
- Compromiso con la Calidad.
- Identificación de necesidades y expectativas de los grupos de Interés.
- Simplificación de Procedimientos.
- Referenciación de las mejores prácticas.
- Orientación hacia la Innovación y Excelencia.
- Creación de Valor a partir de la Gestión del Cambio.

Arquitectura institucional.

El Modelo en la Universidad establece una estructura organizacional que se despliega en órganos o departamentos con una definición clara de la jerarquía, funciones, competencias y responsabilidades que interactúan entre sí como parte de un sistema general que organiza sus actividades por procesos, representados y definidos en un Mapa General en los que se establecen cuáles son los estratégicos, los misionales y los de apoyo, cada uno de ellos puede definirse como el conjunto de actividades o etapas sucesivas encaminadas a la consecución de un objetivo. En la implementación del Modelo, la organización se concentra en los resultados de cada proceso y en la forma en que estos aportan valor a los clientes y demás grupos de interés.

Sistema de Gestión de Calidad.

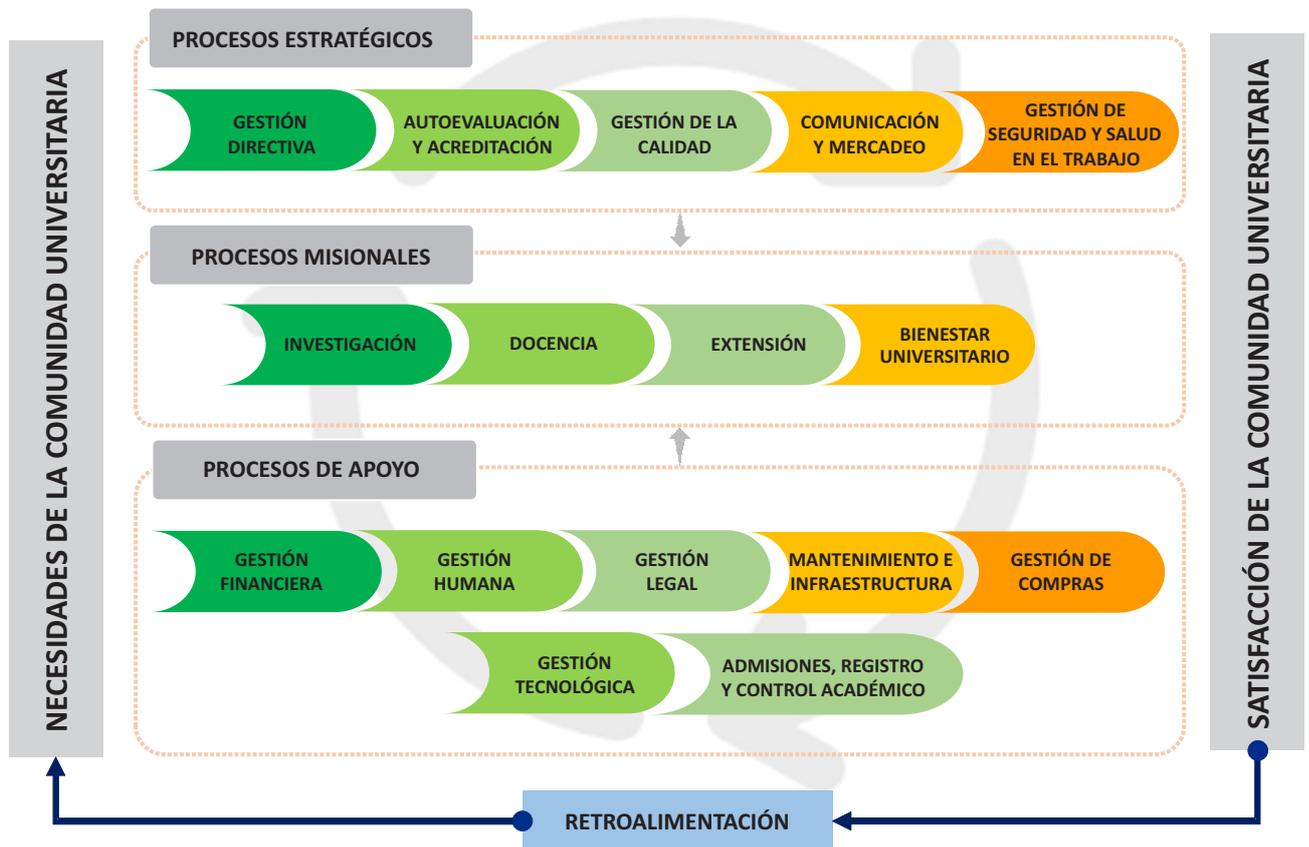
El entorno actual de apertura y globalización exige a las organizaciones de todo el mundo y de cualquier sector económico, un replanteamiento de la manera cómo desarrollan sus actividades y ejecutan sus procesos, enfocados a tratar de cumplir con las disposiciones legales y aspirando a satisfacer las necesidades de los clientes. Sin embargo, muchas no cuentan o no disponen de las herramientas adecuadas y necesarias para lograr ser exitosas y competitivas de manera integral, sin dejar de lado ninguno de los factores que intervienen en su quehacer misional.

Por lo anterior, si se quiere lograr la excelencia y el reconocimiento, se requiere aplicar modelos de gestión que les ayuden a ser eficaces y eficientes, buscando siempre la mejora continua de sus procesos y la innovación permanente que garanticen el cumplimiento de las necesidades y expectativas de los clientes y la sostenibilidad en el mercado. Específicamente, el Sistema de Gestión de Calidad es aquella parte del sistema de gestión de la organización enfocada en el logro de resultados, en relación con los objetivos de la calidad, para satisfacer las necesidades, expectativas y requisitos de las partes interesadas, según corresponda; es considerado como el conjunto de normas interrelacionadas de una organización por las cuales se administra de forma ordenada la calidad de la misma, en la búsqueda de la mejora continua.

Las Instituciones de Educación Superior no son ajenas a esta situación, actualmente trabajan intensamente por la mejora continua de los procesos que desarrollan en el cumplimiento de las funciones sustantivas de Docencia, Investigación y Extensión, direccionadas por un Sistema de Gestión de Calidad como herramienta fundamental e imprescindible para lograrlo, pues permite en concordancia con la misión institucional, establecer objetivos relacionados con la calidad, la eficacia, el desempeño organizacional y la autoevaluación, apuntando a obtener la Acreditación Institucional.

Específicamente para la Universidad, el Sistema de Gestión de Calidad es una herramienta que contribuye en forma sostenida al logro de los resultados, a la satisfacción de la comunidad universitaria, a la alta calidad y a la generación integral de valor en el sector; trabajando bajo la administración o gestión por procesos.

MAPA DE PROCESOS



Una vez definido el Mapa de Procesos, se realiza el análisis del contexto para determinar las cuestiones internas y externas pertinentes a su propósito y direccionamiento estratégico, con la elaboración del FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas); se indagan las necesidades y expectativas de las partes interesadas definidas por la Alta Dirección, y finalmente basado en esta información, se establece el Alcance del SGC, la Política de Calidad y los Objetivos de Calidad, como columna vertebral del sistema, así como el concepto y definición de Calidad.

Política de Calidad.

La Universidad Metropolitana está comprometida con la excelencia académica, la innovación y el mejoramiento continuo, orientada al logro de la formación integral de profesionales que respondan a las expectativas y necesidades de los grupos de interés; para su consecución prioriza la pertinencia académica, el bienestar universitario y el desarrollo de su talento humano para el cumplimiento de su responsabilidad social y las buenas prácticas de gobierno.

Objetivos de Calidad.

⇒ **Objetivo 1:** Contribuir a la excelencia académica institucional por medio del fortalecimiento de los procesos inherentes a la Docencia.

- ⇒ **Objetivo 2:** Promover el desarrollo y beneficio de los diferentes grupos de interés de la comunidad universitaria, mediante una oferta integral de programas y servicios de Bienestar Universitario.
- ⇒ **Objetivo 3:** Lograr la efectividad y mejora continua en los procesos de apoyo, a través de las buenas prácticas de gobierno.
- ⇒ **Objetivo 4:** Fortalecer la función investigativa de la Universidad con altos estándares de calidad, a partir de la producción científica, la innovación y el emprendimiento para el beneficio de nuestras partes interesadas y la sociedad en general.
- ⇒ **Objetivo 5:** Propender por altos estándares de eficacia en el proceso de Extensión.

Concepto de Calidad.

La Universidad Metropolitana tiene como propósito su desarrollo y crecimiento permanente, cimentado en una estructura sólida y sostenible basada en las buenas relaciones con la comunidad universitaria y sus grupos de interés, ambientes de aprendizaje adecuados, currículos pertinentes y coherentes con su naturaleza y responsabilidad social, potencializando un proceso de investigación e innovación, una gestión administrativa eficaz y eficiente, que a través de estrategias efectivas provean mecanismos y herramientas enfocadas en el mejoramiento continuo, garante del aseguramiento de la calidad que soporta las funciones sustantivas.

La Universidad establece en su Direccionamiento Estratégico, la orientación de los recursos y esfuerzos hacia el cumplimiento de sus objetivos, formulando políticas y diseñando procesos y procedimientos dinámicos obedeciendo a los requerimientos de la norma NTC ISO 9001, y a los cambios y tendencias que respondan a las demandas sociales, culturales y ambientales; generando valor agregado a la formación y transformación del estudiante, para que se conviertan en profesionales integrales y competentes en las áreas de conocimiento que constituye su oferta académica, que contribuyan a la construcción social.

Finalmente, se concibe la Calidad como el grado de cumplimiento del conjunto de características y atributos articulados y dinámicos, y los requisitos determinados por las partes interesadas, asumiendo como cultura de calidad institucional, la innovación y el mejoramiento continuo en todos sus procesos, fomentando la corresponsabilidad y articulación, que conlleve a trabajar enfocados en brindar una educación de calidad enmarcada en la excelencia, como producto de procesos de autoevaluación, retroalimentación y autorregulación constante derivada de un sistema interno de aseguramiento de la calidad, que promueva la transformación y desarrollo permanente de las labores formativas, académicas, docentes, científicas, culturales y de extensión.

La Universidad se encuentra actualmente en la fase de Normalización del SGC, consistente en el diseño, levantamiento y caracterización de la documentación de los procesos (procedimientos, guías, instructivos, formatos, políticas, manuales) e implementación de aquellos que ya fueron aprobados por la Alta Dirección; se han intervenido todos los procesos con avances significativos, no sólo los procesos establecidos en el alcance, para garantizar la adecuada interacción entre ellos.

Para garantizar su cumplimiento se establecen cronogramas de trabajo para ejecutar en la siguiente línea de tiempo:

LÍNEA DE TIEMPO



3.4.2. LA UNIVERSIDAD EN CIFRAS.

Oferta Académica.

Tabla 1. Programas de Pregrado y Posgrado de la Universidad Metropolitana a 2021

| | No. | Programa | Registro Calificado |
|---|-----|---|--|
|  Pregrado | 1 | Bacteriología | Resolución N° 5528/14-04-2014 - Presencial |
| | 2 | Enfermería | Resolución N° 839/23-01-2014 - Presencial |
| | 3 | Fisioterapia | Resolución N° 458/16-01-2014 - Presencial |
| | 4 | Fonoaudiología | Resolución N° 20827/03-12-2014 - Presencial |
| | 5 | Medicina | Resolución N° 829/22-01-2014 - Presencial |
| | 6 | Nutrición y Dietética | Resolución N° 7113/20-05-2015 - Presencial |
| | 7 | Odontología | Resolución N° 13156/16-10-2012 - Presencial |
| | 8 | Optometría | Resolución N° 14583/16-10-2013 - Presencial |
| | 9 | Psicología | Resolución N° 22890/31-12-2014 - Presencial |
| | 10 | Terapia Ocupacional | Resolución N° 10857 /01-06-2016 - Presencial |
| | 11 | Trabajo Social | Resolución N° 12517/13-09-2013 - Presencial |
|  Posgrados | 1 | Especialización en Cirugía General | Resolución N° 7665/18-04-2017 - Presencial |
| | 2 | Especialización en Ginecología y Obstetricia | Resolución N° 10690/09-07-2014 - Presencial |
| | 3 | Especialización en Medicina Interna | Resolución N° 3452/14-03-2014 - Presencial |
| | 4 | Especialización en Pediatría | Resolución N° 7446/26-05-2015 - Presencial |
| | 5 | Especialización en Anestesiología y Reanimación | Resolución N° 1201/29-01-2015 - Presencial |
| | 6 | Especialización en Docencia Universitaria | Resolución N° 8897/31/05/2018 - Presencial |
| | 7 | Especialización en Endodoncia | Resolución N° 5558/29/03/2016 - Presencial |
| | 8 | Especialización en Periodoncia | Resolución N° 10864/01-06-2016 - Presencial |
| | 9 | Especialización en Radiología e Imágenes Diagnósticas | Resolución N° 2059/16-02-2017 - Presencial |
| | 10 | Maestría en Educación | Resolución N° 24233/23-12-2021 - Registro Único (Presencial y/o virtual) |

Fuente: Sistema de Información Nacional de Educación Superior 2021.

Población Estudiantil.

Tabla 2. Total estudiantes Programas de Pregrado y Posgrados 2018 - 2021

| | | | | | | | | |
|--|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|
|  Pregrado | I-2018 | II-2018 | I-2019 | II-2019 | I-2020 | II-2020 | I-2021 | II-2021 |
| | 4.300 | 4.294 | 4.446 | 4.507 | 4.465 | 3.949 | 4.295 | 4.425 |
|  Posgrados | I-2018 | II-2018 | I-2019 | II-2019 | I-2020 | II-2020 | I-2020 | II-2021 |
| | 221 | 97 | 166 | 166 | 106 | 124 | 53 | 90 |
| Total | 4,521 | 4,391 | 4,612 | 4,673 | 4,571 | 4,073 | 4,348 | 4,515 |

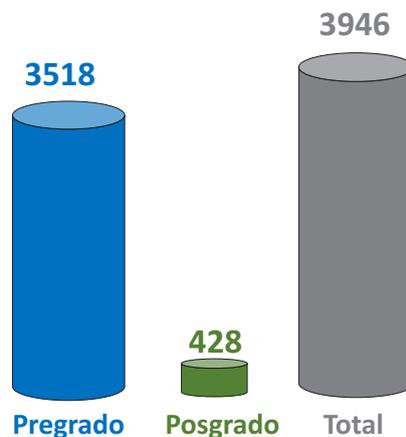
Fuente: Centro de Admisiones y Registro Académico

Egresados.

Tabla 3. Población total egresados 2018 - 2021

| Año |  Pregrado |  Posgrados | Total |
|------|--|---|-------|
| 2018 | 792 | 140 | 932 |
| 2019 | 875 | 89 | 964 |
| 2020 | 795 | 72 | 867 |
| 2021 | 1.056 | 127 | 1.183 |

Gráfico 1. Población total egresados 2018 - 2021



Profesores.

Tabla 4. Planta profesoral por dedicación

| Tipo de Vinculación | I - 2018 | II - 2018 | I - 2019 | II - 2019 | I - 2020 | II - 2020 | I - 2021 | II - 2021 |
|--------------------------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|
| Tiempo completo | 255 | 257 | 276 | 280 | 273 | 295 | 241 | 250 |
| Medio tiempo | 211 | 220 | 206 | 204 | 213 | 202 | 205 | 202 |
| Investigadores tiempo completo | 16 | 16 | 15 | 15 | 14 | 14 | 12 | 12 |
| Total | 482 | 493 | 497 | 499 | 500 | 511 | 458 | 464 |

Fuente: Gestión Talento Humano

Tabla 5. Planta profesoral por nivel de formación

| Nivel de Formación | I - 2018 | II - 2018 | I - 2019 | II - 2019 | I - 2020 | II - 2020 | I - 2021 | II - 2021 |
|-------------------------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|
| Doctorado | 13 | 14 | 12 | 12 | 12 | 11 | 12 | 11 |
| Magíster | 92 | 94 | 114 | 119 | 125 | 122 | 225 | 244 |
| Especialidades Universitarias | 312 | 311 | 297 | 295 | 294 | 315 | 162 | 154 |
| Profesionales | 63 | 68 | 60 | 59 | 54 | 49 | 47 | 43 |
| Tecnológico | 1 | 4 | 1 | 1 | 1 | 0 | 0 | 0 |
| Total | 481 | 491 | 484 | 486 | 486 | 497 | 446 | 452 |

Fuente: Gestión Talento Humano

Investigación.

Grupos de Investigación:

Tabla 6. Grupos de Investigación 2021

| Años | Categoría A | Categoría B | Categoría C | Inscritos | Total Grupos |
|------|-------------|-------------|-------------|-----------|--------------|
| 2018 | - | 6 | 7 | 13 | 13 |
| 2019 | 2 | 9 | 7 | 18 | 18 |
| 2020 | 2 | 9 | 7 | 18 | 18 |
| 2021 | 7 | 6 | 5 | 18 | 18 |

Fuente: Dirección de Investigación

Tabla 7. Semilleros de Investigación 2021

| Años | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 |
|-----------------------------|------|------|------|------|
| Semilleros de Investigación | 243 | 278 | 158 | 162 |

4.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Con el propósito de materializar su visión, se establecen los siguientes objetivos estratégicos que definen el rumbo de la institución:

1. Fortalecer la oferta académica institucional con nuevos programas académicos pertenecientes a otras áreas de conocimiento y nivel de formación, con amplia demanda y relevancia académica y social, de acuerdo a las tendencias del entorno y a las necesidades de los grupos de interés de la comunidad universitaria.
2. Afianzar una cultura de calidad y mejoramiento continuo mediante la operacionalización e implementación del Sistema Interno de Aseguramiento de Calidad y el Sistema de Gestión de Calidad respectivamente, como herramientas institucionales enfocadas en la obtención de la Acreditación de Programas Académicos, la excelencia académica y la eficiencia organizacional.
3. Fortalecer la función investigativa de la Universidad con altos estándares de calidad, a partir de la producción científica, el desarrollo tecnológico, la innovación, el emprendimiento y la gestión de alianzas estratégicas para la cofinanciación de proyectos que contribuyan a la solución de problemáticas sociales.
4. Fortalecer la proyección social, con programas y proyectos que impacten y beneficien a las comunidades y grupos de interés, en el marco de la responsabilidad social universitaria, interactuando con el Estado y la sociedad, a partir de proyectos de asesoría y consultoría que generen nuevos ingresos.
5. Lograr la satisfacción y el bienestar de la Comunidad Universitaria y sus grupos de interés, mediante una oferta integral de programas y servicios, estructurados de acuerdo a las necesidades detectadas.
6. Consolidar la internacionalización mediante la ejecución de los convenios existentes y la gestión de otros adicionales, que enriquezcan la identidad institucional e interculturalidad; soportado en procesos estratégicos de apertura organizacional e innovación que tienen como propósito contribuir al desarrollo sostenible desde una perspectiva global con valores de solidaridad y libertad.
7. Desarrollar la infraestructura física y tecnológica institucional acorde a las necesidades y exigencias internas y externas, que garanticen el óptimo desarrollo e interacción de las funciones sustantivas de la educación superior bajo los criterios de calidad, excelencia, inclusión, sostenibilidad y buen gobierno.

5.

EJES ESTRATÉGICOS

Trazados los Objetivos Estratégicos Institucionales, todo el potencial organizacional se despliega en cinco ejes que contienen estrategias y actividades enfocadas en su cumplimiento:

1. FORTALECIMIENTO ACADÉMICO HACIA LA EXCELENCIA.
2. DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN.
3. PROYECCIÓN UNIVERSITARIA EN EL ENTORNO.
4. FOMENTO DE LA INTERNACIONALIZACIÓN.
5. GESTIÓN PARA EL DESARROLLO UNIVERSITARIO.

5.1. FORTALECIMIENTO ACADÉMICO HACIA LA EXCELENCIA

LÍNEA ESTRATÉGICA 1. AMPLIACIÓN DE LA OFERTA ACADÉMICA

Objetivo:

Fortalecer la oferta académica de Pregrado y Posgrado con pertinencia social y académica; a través de la creación de nuevos programas y la acreditación en alta calidad de los existentes cumpliendo con el marco normativo vigente, en virtud de la sostenibilidad institucional.

Estrategia:

Fortalecimiento y Diversificación de la oferta académica de la Universidad, con Pertinencia y Responsabilidad Social, en coherencia con su historia y reconocimiento ante la sociedad.

Actividades:

- Análisis de pertinencia social y académica para la Incorporación en la oferta académica institucional de otra área de conocimiento con enfoque en Salud.
- Fortalecimiento de la oferta académica mediante la incorporación de nuevos programas académicos de pregrado y posgrado en cumplimiento de las necesidades y expectativas de los grupos de interés.
- Análisis de viabilidad y pertinencia social y académica de programas o carreras Técnicas y Tecnológicas en respuesta a las dinámicas del entorno.
- Oferta de un Programa de Doctorado en Ciencias de la Salud.
- Oferta de programas con Registro único en pro de aumentar cobertura, acceso y sostenibilidad institucional.
- Apertura de la Jornada Nocturna.

Indicadores:

- Documento de Análisis de estudio de pertinencia social y académica de otra área de conocimiento elaborado.
- Nuevos programas académicos con registro calificado aprobados.

- Documento de Análisis de viabilidad y pertinencia social y académica de programas o carreras Técnicas y Tecnológicas elaborado.
- Programa de Doctorado en Ciencias de la Salud con registro calificado aprobado.
- Programas con Registro Único aprobados.
- Programas de pregrado ofertados en Jornada Nocturna.

LÍNEA ESTRATÉGICA 2. ACREDITACIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS

Objetivo:

Obtener la Acreditación de Alta Calidad Académica de programas académicos cumpliendo con los Lineamientos del Consejo Nacional de Acreditación.

Estrategia:

Ejecución de los planes de mejoramiento institucionales con miras a la Acreditación en alta calidad de los programas académicos para el fortalecimiento y afianzamiento de la cultura de calidad y mejoramiento continuo.

Actividades:

- Diagnóstico y elaboración de documentos para requerir condiciones iniciales de Acreditación de Programas.
- Elaboración de los documentos de soporte de Autoevaluación para el Aseguramiento de la Calidad de los programas académicos.
- Elaboración, análisis de matrices de aspectos a evaluar y diseño, validación, y aplicación de instrumentos de recolección de información; con base en los lineamientos del CNA para la acreditación de programas.
- Consolidación de los informes de Autoevaluación y planes de mejoramiento con miras a la acreditación de programas.
- Solicitud al CNA para verificación de condiciones iniciales.

Indicadores:

- Diagnóstico de condiciones institucionales de acreditación de programas efectuado.
- Documentos de Autoevaluación para el Aseguramiento de la Calidad elaborados.
- Instrumentos de recolección de información con base a lineamientos de acreditación de programas del CNA elaborados.
- Informes de autoevaluación y planes de mejoramiento consolidados.
- Solicitud de condiciones iniciales de acreditación enviada.

LÍNEA ESTRATÉGICA 3. DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA INTERNO DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD (SIAC)

Objetivo:

Diseñar e implementar el Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad, a fin de establecer los mecanismos para el seguimiento sistemático en el cumplimiento de los objetivos misionales, el análisis de las condiciones que afectan el desarrollo institucional y las acciones y medidas para el mejoramiento continuo de la Universidad.

Estrategia:

Ejecutar el Plan de Acción del SIAC como mecanismo articulador y dinamizador institucional para dar cumplimiento a lo establecido en el direccionamiento estratégico institucional.

Actividades:

- Diseño y puesta en marcha del Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad
- Socialización y capacitación en el Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad
- Consolidación de Equipos de Autoevaluación
- Elaboración de las Guías de Autoevaluación
- Consolidación del Modelo de Autoevaluación Institucional
- Sistematización, gestión y uso de la información registrada en los sistemas de información de la educación superior.
- Implementación de mecanismos para evidenciar la evolución del cumplimiento de las condiciones de calidad de los resultados académicos.
- Implementación de mecanismos para conocer la apreciación de la comunidad académica y de los diferentes grupos de interés con el fin de contribuir al proceso.
- Articulación de los programas de mejoramiento con la planeación y el presupuesto general de la Institución.
- Parámetros unificados en la evaluación de la calidad en las labores formativas, académicas, docentes, científicas, culturales y de extensión.
- Orientaciones concretas y puntuales frente al proceso de estudio, desarrollo y evaluación de la calidad de los Programas e Institucional.

Indicador:

- Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad Implementado.

LÍNEA ESTRATÉGICA 4. FORMACIÓN PROFESORAL**Objetivo:**

Lograr que el cuerpo de profesores de la Universidad obtenga el nivel de formación de magíster o doctorado.

Estrategia:

Ejecución del Plan de Formación Profesor al acorde a las proyecciones realizadas por los programas académicos, con el fin de fortalecer las competencias, habilidades y conocimientos del talento humano; con miras a la acreditación.

Actividades:

- Gestión presupuestal del Plan de Formación.
- Asignación de los profesores a beneficiar de acuerdo con los cupos establecidos en el Plan y cumplimiento de los requisitos.
- Seguimiento al desempeño académico de los profesores beneficiados.
- Construcción de evidencias de la aplicabilidad de la formación Posgradual recibida en beneficio del programa académico al cual pertenece.

Indicador:

- Plan de Formación Profesor al Ejecutado.

LÍNEA ESTRATÉGICA 5. EDUCACIÓN INCLUSIVA

Objetivo:

Promover los procesos y espacios académicos que fortalezcan la cultura de Educación Inclusiva en la Institución.

Estrategia:

Generación de espacios y prácticas en pro de una educación inclusiva, diversa, equitativa e intercultural, para dar respuesta a los retos que demanda la Política de Educación Superior Inclusiva.

Actividades:

- Aprobación de la Política Institucional de Educación Inclusiva por parte del Consejo Directivo.
- Caracterización pedagógica y social de la diversidad de la comunidad académica y sus particularidades, priorizando a los grupos de interés de mayor riesgo y las condiciones para fortalecer la educación inclusiva en la Universidad.
- Adaptación del currículo de los programas académicos, con elementos transversales que faciliten el aprendizaje, desarrollo de capacidades y competencias de la diversidad en la comunidad académica.
- Elaboración de Planes Individuales de acuerdo con los Ajustes Razonables (PIAR), para garantizar los procesos de enseñanza-aprendizaje a las personas en situación de discapacidad.
- Fortalecimiento y adecuación de ambientes y objetos virtuales de aprendizaje que contribuyan a la flexibilización de programas académicos en correspondencia con la diversidad de la comunidad académica.
- Incorporación al Plan de Formación Profesorado de programas de formación, capacitación y actualización en educación inclusiva que le permita a los profesores participar en los procesos de docencia, investigación y extensión, con un enfoque hacia la diversidad.
- Promover estrategias y prácticas pedagógicas encaminadas a generar una cultura inclusiva y el respeto por la diversidad.

Indicadores:

- Política de Educación Inclusiva Aprobada y Socializada.
- Currículos de los programas académicos adaptados.
- Planes PIAR diseñados e implementados en el caso de identificar estudiantes en situación de discapacidad.
- Profesores capacitados y actualizados en educación inclusiva.

LÍNEA ESTRATÉGICA 6. FORMACIÓN Y APRENDIZAJE DE CALIDAD PARA LA TRANSFORMACIÓN INDIVIDUAL Y SOCIAL

Objetivo:

Fomentar una cultura de calidad fundamentada en las labores formativas, de docencia, investigativa y de extensión, enfocada en la excelencia académica a partir de la transformación del estudiante como agente de cambio en la sociedad.

Estrategia:

Diseño e implementación de mecanismos y herramientas que dinamicen y operacionalicen criterios de calidad, requisitos de la normativa vigente, tendencias del entorno, enfocados a formar profesionales integrales.

Actividades:

- Caracterización académica estudiantil al momento de ingreso a la Institución.
- Diseño e implementación de mecanismos de orientación y seguimiento a los estudiantes en su proceso formativo.
- Análisis del resultado integral del proceso formativo.
- Actualización y articulación del Sistema de Evaluación a los lineamientos del proceso formativo.
- Aumento de los niveles de desempeño en los resultados de las pruebas Saber Pro.

Indicadores:

- Caracterización estudiantil efectuada al momento de ingreso.
- Mecanismos de Orientación y Seguimiento diseñados e implementados.
- Análisis de los RDA efectuado.
- Sistema de Evaluación actualizado y articulado a lineamientos.
- Incremento en el Nivel de desempeño en las pruebas Saber Pro.

LÍNEA ESTRATÉGICA 7. SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL COMO EJE TRANSVERSAL DE UNA FORMACIÓN INTEGRAL**Objetivo:**

Incluir y robustecer en la cultura institucional la sostenibilidad ambiental, como eje principal de las actividades relacionadas con las funciones sustantivas de la educación superior en el marco de la responsabilidad social, con miras a formar integralmente a los estudiantes y beneficiar a los diferentes grupos de interés de la comunidad universitaria.

Estrategia:

Fortalecimiento de la dimensión ambiental como elemento transversal del currículo articulando las funciones sustantivas con el principio de Responsabilidad Social, los ODS y las tendencias del entorno, en pro contribuir con la sostenibilidad ambiental y universitaria.

Actividades:

- Realización de diagnóstico institucional en el marco de la sostenibilidad ambiental universitaria.
- Formulación de política de sostenibilidad.
- Generación de indicadores correlacionados con docencia, investigación y extensión.
- Sensibilización de la comunidad universitaria.
- Realización de actividades que generen valor agregado a favor de la calidad de vida de la comunidad universitaria y las comunidades intervenidas en el marco de la sostenibilidad ambiental.
- Evaluación del impacto.

Indicadores:

- Diagnóstico efectuado y socializado con la alta dirección.
- Política de Sostenibilidad Institucional aprobada y apropiada por la comunidad universitaria.
- Plan de actividades e indicadores ejecutado.
- Impacto de las condiciones ambientales y de sostenibilidad evaluado.

5.2. DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN

LÍNEA ESTRATÉGICA 1. MEJORA DE LA CATEGORIZACIÓN INVESTIGADORES Y GRUPOS

Objetivo:

Lograr el aumento o avance en la categorización de investigadores y grupos en el marco del aseguramiento de la calidad.

Estrategia:

Mayor número de profesores con horas de investigación para el avance de las categorías de investigadores y de grupos.

Actividades:

- Apoyar los procesos productivos que hagan posible mejorar la categorización de los investigadores y grupos.

Indicador:

- Aumento de la categoría de investigadores y grupos.

LÍNEA ESTRATÉGICA 2. FORTALECIMIENTO DE LA PRODUCTIVIDAD EN LOS GRUPOS E INVESTIGADORES

Objetivo:

Aumento de la productividad de los grupos de investigación e investigadores, con el fin de mejorar sus categorías en Minciencias y por ende la generación de nuevo conocimiento.

Estrategia:

Fortalecimiento de la productividad en los grupos e investigadores.

Actividades:

- Promover uso de revisiones sistemáticas, meta análisis y revisiones, así como el uso de fuentes secundarias, para la producción de conocimientos científicos.
- Apoyar los procesos productivos que hagan posible mejorar la categorización de los grupos.

Indicadores:

- Aumento de la productividad de grupos e investigadores en un 10%.
- Aumento en la categorización de los grupos de investigación.

LÍNEA ESTRATÉGICA 3. FORMACIÓN INVESTIGATIVA E INVESTIGACIÓN FORMATIVA

Objetivo:

Optimizar la formación investigativa y la investigación formativa institucional.

Estrategia:

Estructuración e implementación de una propuesta de desarrollo con enfoque interdisciplinar en la formación investigativa.

Actividades:

- Diseñar propuesta de un modelo de enseñanza interdisciplinar para la formación investigativa y presentar a Comité Curricular.
- Adelantar gestión ante instancias competentes para la presentación y aprobación del Reglamento de Investigación.
- Promover la vinculación de estudiantes de pregrado y posgrado a grupos de investigación.
- Invitar a estudiantes de Pregrado y Posgrado, especialmente Semilleristas, a participar en Proyectos de Investigación de los Grupos de la Institución.
- Articular líneas de profundización de los programas académicos con las líneas de investigación de los Grupos de Investigación.

Indicadores:

- Propuesta del modelo de enseñanza interdisciplinar para la formación investigativa aprobada.
- Reglamento de Investigación aprobado.
- Número de Semilleristas aumentado de acuerdo a las necesidades planteadas.
- Incremento del número de Semilleristas en los proyectos de investigación institucionales.

LÍNEA ESTRATÉGICA 4. DIFUSIÓN Y DIVULGACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

Objetivo:

Lograr la indexación de las revistas de difusión y divulgación científica de la Universidad.

Estrategia:

Fortalecimiento de la difusión y divulgación de conocimientos y productos de la Investigación científica, para el mejoramiento continuo de la categorización de grupos e investigadores y el reconocimiento institucional, a través de las revistas a indexar de la Universidad.

Actividades:

- Desarrollar en la modalidad virtual los eventos institucionales de Ciencias de la Educación y del Comportamiento, y el de Ciencias Médicas.

- Gestionar la asignación de micrositios en la página Web para la publicación de las revistas de Difusión y Divulgación.
- Reestructurar Banco de Pares Evaluadores de las Revistas de Difusión y Divulgación.
- Gestionar el proceso de indexación de Revistas de Difusión en Minciencias-Publindex.

Indicadores:

- Eventos institucionales de ciencias de la educación, del comportamiento y de ciencias médicas diseñados y ofertados.
- Micrositios en la página web asignados para la publicación de revistas de difusión y divulgación.
- Banco de pares evaluadores reestructurados.
- Revistas institucionales de difusión científica indexadas.

LÍNEA ESTRATÉGICA 5. REDES DE CONOCIMIENTO

Objetivo:

Lograr la inserción de un número importante de semilleristas e investigadores en las redes nacionales e internacionales de conocimiento, en pro de la participación en proyectos cooperativos e intercambio de experiencias y conocimientos.

Estrategia:

Refuerzo de la participación de semilleristas e investigadores en las diferentes redes nacionales e internacionales de conocimiento.

Actividades:

- Recibir pasantes en Grupos de Investigación de forma virtual.
- Promover pasantías virtuales de nuestros investigadores en redes y proyectos internacionales.
- Desarrollar Pasantías nacionales e internacionales virtuales por los investigadores.

Indicadores:

- Pasantes internacionales vinculados a los proyectos de investigación.
- Investigadores pasantes en redes y proyectos internacionales.
- Pasantías virtuales nacionales e internacionales desarrolladas.

LÍNEA ESTRATÉGICA 6. GESTIÓN DE INNOVACIÓN Y EMPRENDIMIENTO

Objetivo:

Fomentar una cultura de innovación y emprendimiento como respuesta a las necesidades y expectativas de los grupos de interés y a las tendencias del entorno.

Estrategia:

Gestión de recursos con entidades públicas o privadas de diferentes sectores, para la obtención de financiación de proyectos de Innovación y emprendimiento enfocados a resolver problemáticas de las diferentes comunidades aprovechando el enfoque en el sector salud como factor clave de éxito institucional.

Actividades:

- Creación de un “Spin Off” para promover cursos, proyectos, seminarios y otros eventos en salud pública en articulación con educación continua.
- Selección de líneas de investigación para semilleros e investigadores que participarán en el centro de emprendimiento “Innovametro”.
- Desarrollo de Apps (aplicaciones) para la atención en salud.

Indicadores:

- Recursos financieros obtenidos.
- Spin Off de cursos y eventos de salud pública creado y ofertado.
- Líneas de investigación seleccionadas y proyectadas con enfoque en emprendimiento.
- Apps desarrolladas.

LÍNEA ESTRATÉGICA 7. IMPACTO DE LA PROYECCIÓN SOCIAL COMO ESPACIO PARA EVIDENCIAR LA INVESTIGACIÓN PRODUCTIVA EN EL MARCO DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA**Objetivo:**

Contribuir al fortalecimiento de los programas y proyectos institucionales en el marco de la Responsabilidad Social Universitaria, para dar respuesta a las problemáticas sociales y ambientales detectadas en las comunidades pertenecientes a las zonas de influencia de la Universidad.

Estrategia:

Contribuir al mejoramiento de la calidad de la vida de las comunidades intervenidas en los centros piloto, mediante la formulación y ejecución de proyectos de investigación y/o desarrollo social, que facilitan el abordaje interdisciplinar desde los diferentes programas académicos.

Actividades:

- Promover Convocatoria Institucional para Proyectos de Investigación, cuyos productos contribuyan, desde lo social, a la consolidación de la responsabilidad social de la Universidad Metropolitana.
- Articular Investigación y Extensión para, de forma conjunta, apoyar una Convocatoria de Proyectos, cuyos productos contribuyan a mejorar desde lo ambiental, el entorno de la Universidad Metropolitana.

Indicador:

- Programas y proyectos de responsabilidad social consolidados.

5.3. PROYECCIÓN UNIVERSITARIA EN EL ENTORNO

LÍNEA ESTRATÉGICA 1. RELACIONAMIENTO CON EL SECTOR EXTERNO

Objetivo:

Fortalecer la articulación de la universidad con el sector externo a través del diseño y la ejecución de programas y proyectos conjuntos que permitan dar respuestas a las necesidades de los diferentes grupos de interés.

Estrategia:

Desarrollo de programas y proyectos interdisciplinarios, interinstitucionales e intersectoriales que den respuestas a las necesidades del entorno, y que articulen las tres funciones sustantivas de la Educación Superior, para el afianzamiento de la relación Universidad- Empresa- Estado- Comunidad.

Actividades:

- Gestión de convenios con entidades para el fortalecimiento de la sinergia con entidades sector público y privado, que permitan el diseño de programas y proyectos de intervención que contribuyan al mejoramiento de las condiciones de salud, social y educativas de las comunidades seleccionadas.
- Caracterización de las comunidades en las zonas de influencia de la institución, que faciliten el diagnóstico de las problemáticas que las afectan.
- Ampliación de la estrategia centro pilotos en otros escenarios, que permitan desde la práctica formativa contribuir a dar respuesta a las necesidades diagnosticadas.
- Impulsar la participación activa de la Universidad en comités técnicos a nivel municipal, distrital y departamental.

Indicadores:

- Convenios legalizados y operacionalizados.
- Poblaciones caracterizadas y proyectos ejecutados.
- Escenarios incorporados a la estrategia centro piloto.
- Participación en comités técnicos.

LÍNEA ESTRATÉGICA 2. MECANISMOS DE COMUNICACIÓN CON LOS EGRESADOS

Objetivo:

Fortalecer el vínculo de los egresados con el Alma Mater a través de la red de aprendizaje colaborativo, promoviendo su participación en los procesos de autoevaluación y mejora continua institucional.

Estrategia:

Creación y ejecución de la red de aprendizaje colaborativo para los egresados metropolitanos a fin de fortalecer el vínculo con la institución y su participación en los procesos de autoevaluación y mejora continua institucional.

Actividades:

- Sistematizar los fundamentos teóricos sobre redes colaborativas y su funcionalidad para la optimización del trabajo en red desde un enfoque de aprendizaje colaborativo.
- Caracterización de cada uno de los requerimientos exigidos en la normativa del Ministerio de Educación Nacional, en cuanto a la participación del egresado en los procesos de autoevaluación para el mejoramiento continuo.
- Sistematización de los componentes, elementos y metodología de trabajo de la red de egresados con miras en las necesidades de la Institución, en cuanto a los requisitos del marco normativo ministerial, en materia de la relación con el egresado universitario y su papel en los procesos de autoevaluación.
- Pilotaje y prueba de la sistematización de la red de aprendizaje.
- Ejecución y promoción de la red de aprendizaje colaborativo para los egresados metropolitanos.

Indicador:

- Marco teórico de las redes colaborativas con los egresados sistematizado.
- Aplicación de la Red Colaborativa con el egresado sistematizada y parametrizada.

LÍNEA ESTRATÉGICA 3. GESTIÓN DE EMPRENDIMIENTO

Objetivo:

Crear el Centro de Innovación y Emprendimiento “Innova metro” con el propósito de promover la innovación y el emprendimiento en toda la comunidad educativa.

Estrategia:

Creación y estructuración del Centro de Innovación y Emprendimiento de la Universidad para potencializar la relación con el sector externo.

Actividades:

- Diseño del documento que fundamenta y crea el Centro de Innovación y Emprendimiento “Innova metro”.
- Estructuración administrativa y técnico-científica del Centro de Innovación y Emprendimiento.
- Diagnóstico del perfil competitivo, desde las actividades profesionales de los profesores, investigadores y de la infraestructura física y tecnológica.
- Diseño y aprobación del portafolio de servicios de consultoría y asesoría institucional para el fortalecimiento y diversificación de la oferta institucional.
- Creación del Modelo de Emprendimiento Institucional.

Indicadores:

- Centro de Innovación y Emprendimiento estructurado y aprobado.
- Portafolio de servicios de consultoría y asesoría diseñado y aprobado.
- Modelo de Emprendimiento Institucional creado.

LÍNEA ESTRATÉGICA 4. EDUCACIÓN CONTINUÚA EN LAS MODALIDADES PRESENCIAL Y VIRTUAL

Objetivo:

Fortalecer permanentemente la oferta de los programas de Educación Continuada que permitan dar respuesta a las necesidades de actualización y capacitación de la comunidad académica y demás partes interesadas.

Estrategia:

Diversificación de la oferta de programas de Educación Continua en la modalidad presencial y virtual, pertinentes y ajustados a las necesidades de actualización y profundización del sector productivo y la comunidad en general.

Actividades:

- Caracterización e identificación de necesidades de formación y actualización de los diferentes grupos de interés y de las tendencias del entorno.
- Actualización del portafolio de los programas de Educación Continua en la modalidad presencial de acuerdo a las necesidades detectadas.
- Actualización documentos base de los programas de Educación Continua en la modalidad virtual.
- Definir el portafolio de los programas de Educación Continuada a desarrollarse de manera virtual.
- Elaboración de presupuesto y aprobación de apertura de los programas de Educación Continua en la modalidad virtual.
- Diseño de programas de educación continua que se ofertarán a través del campus virtual.
- Solicitud de elaboración de un plan de mercadeo para los programas de Educación Continua a ofertar en la modalidad presencial y virtual.

Indicadores:

- Nuevos Programas de educación continua en modalidad presencial y virtual ofertados.
- Plan de mercadeo elaborado y ejecutado.

5.4. FOMENTO DE LA INTERNACIONALIZACIÓN

LÍNEA ESTRATÉGICA 1. GESTIÓN DE CONVENIOS

Objetivos:

1. Expandir y potencializar las relaciones con IES y organizaciones públicas y privadas nacionales e internacionales a través de la implementación, fortalecimiento y seguimiento de un procedimiento de gestión de convenios de cooperación académica, de tal manera que se pueda priorizar, identificar y suscribir nuevas oportunidades de relacionamiento, acorde a la pertinencia y necesidades de la Institución.
2. Propender por el fomento a la participación de los programas académicos de pregrado y posgrado de la Unimetro en redes académicas internacionales de acuerdo con intereses disciplinares.

Estrategia:

Generación de escenarios diferenciadores para la internacionalización y para la construcción de agendas de relacionamiento internacional a partir de la gestión de convenios y alianzas que tendrán como producto actividades académicas como movilidad, doble titulación, proyectos de investigación y extensión. Lo anterior deberá ser soportado en el abordaje interdisciplinar mediado por el currículo, la concepción dialógica, la interculturalidad y diversidad, propiciando el conocimiento global e innovador y la gestión de trabajos colaborativos en contextos internacionales.

Actividades:

- Implementación y seguimiento del procedimiento de gestión de convenios de cooperación académica nacional e internacional que complemente al procedimiento de suscripción de convenios nacionales e internacionales.
- Identificar y priorizar, en articulación con los programas académicos de pregrado y posgrado, los convenios nacionales e internacionales vigentes con otras IES, organismos y asociaciones públicas y privadas de Colombia y el mundo.
- En sinergia con los programas académicos de pregrado y posgrado, fortalecer la identificación de nuevas oportunidades de relacionamiento con otras IES, organismos y asociaciones públicas y privadas en Colombia y el mundo.
- Identificación y priorización de las redes académicas internacionales en las que participan los programas académicos de pregrado y posgrado de la Unimetro por áreas de conocimiento.
- Detección de nuevas oportunidades de participación con redes académicas internacionales por área de conocimiento para su aprovechamiento.
- Fomento de la participación por áreas de conocimiento en diferentes eventos y misiones de redes académicas internacionales.

Indicadores:

- Nuevo Procedimiento de gestión de convenios diseñado e implementado.
- Convenios identificados y priorizados.
- Nuevas Oportunidades de relacionamiento con otras IES identificadas, detectadas para su aprovechamiento.

LÍNEA ESTRATÉGICA 2. ELEMENTOS INTERNACIONALES EN EL QUEHACER ACADÉMICO**Objetivo:**

Fortalecer la movilidad estudiantil y profesoral nacional e internacional, entrante y saliente, como elemento generador de cambio para la internacionalización de la institución.

Estrategia:

Consolidar el proceso de internacionalización del currículo mediante las actividades académicas de intercambio, cooperación, investigación, rotaciones, entre otras, en espacios de interacción nacional e internacional, con miras a contribuir y fortalecer la interculturalidad con perspectiva global de la comunidad académica metropolitana.

Actividades:

- Revisar los protocolos, procedimientos y reglamentos institucionales de movilidad estudiantil nacional e internacional, a nivel de pregrado y posgrado.
- Socializar las convocatorias ofrecidas por instituciones cooperantes, el reglamento institucional y los procedimientos de movilidad estudiantil nacional e internacional a todos los estudiantes de programas académicos de pregrado y posgrado.
- Fortalecimiento de las asesorías acerca de las oportunidades de movilidad estudiantil nacional e internacional.
- Gestión de convenios específicos de movilidad nacional e internacional estudiantil con otras IES.

Indicadores:

- Procedimientos, protocolos y normativa institucional de movilidad estudiantil internacional a nivel de pregrado y posgrado aprobados.
- Socialización de reglamentos, procedimientos y convocatorias de movilidad estudiantil internacional de pregrado y posgrado efectuada.
- Jornadas de Asesoría a estudiantes acerca de movilidad internacional realizadas.
- Convenios específicos de movilidad estudiantil gestionados.
- Diagnóstico de necesidades de capacitación y actualización profesoral realizado en conjunto con los programas académicos de pregrado y posgrado.

LÍNEA ESTRATÉGICA 3. FORMACIÓN PROFESORAL EN SEGUNDA LENGUA**Objetivos:**

1. Fortalecer la planta profesoral en competencias de segunda lengua con el propósito de enriquecer el proceso de enseñanza aprendizaje, a través de nuevas alianzas estratégicas y fortalecer las existentes con entidades académicas.
2. Propender por la promoción del uso de una segunda lengua en contextos profesorales afianzando estas competencias en el ámbito disciplinar, apoyando así la estrategia de internacionalización del currículo.

Estrategia:

La concepción del manejo de una segunda lengua en contextos académicos y disciplinares ha cambiado considerablemente en los últimos años. Estos cambios, que también resultaron obvios en la realidad cotidiana de un mundo globalizado, como en el conocimiento científico, obligan a un replanteamiento de las prácticas educativas en lo referente a la formación docente en lenguas extranjeras. La estrategia propende por complementar con una visión multidimensional, compleja y dinámica, la formación profesoral.

Actividades:

- Revisión de las alianzas existentes con instituciones académicas que se especialicen en la enseñanza de lenguas, en el marco de convenios de cooperación interinstitucional.
- Desarrollo de modelos de enseñanza que favorezcan el proceso de aprendizaje de una segunda lengua.
- Aplicar encuesta inicial para determinar el Número de profesores y/o programas que estén interesados en el uso de una segunda lengua en contextos profesorales.

- Desarrollar trabajo integrado entre la dirección de cada programa de pregrado y posgrado y su núcleo profesoral, en el aumento progresivo del uso de segunda lengua en la actividad académica.

Indicadores:

- Convenios interinstitucionales con instituciones especializadas en la enseñanza de lenguas celebrados.
- Encuesta para determinar necesidades de aprendizaje de segunda lengua realizada.
- Trabajo integrado en los programas académicos para afianzar las competencias en una segunda lengua efectuado.

LÍNEA ESTRATÉGICA 4. INTERNACIONALIZACIÓN DEL CURRÍCULO**Objetivos:**

1. Actualizar los currículos permanentemente, acorde con las tendencias disciplinares y las necesidades de un entorno globalizado, dinámico y en constante cambio.
2. Referenciar currículos de los programas académicos reconocidos en el mundo, afines a nuestra oferta académica.
3. Cumplir con los lineamientos ministeriales para la flexibilización del currículo.
4. Fortalecer el proceso educativo a través del uso y aprendizaje de una segunda lengua.
5. Incorporar a los currículos temas transversales globales como la defensa del medio ambiente, los derechos humanos, la ciudadanía, la paz y el postconflicto, como referente adicional a la bioética y humanidades en el marco del principio de la responsabilidad social universitaria.

Estrategia:

Actualización de los currículos académicos acorde con las tendencias mundiales, lineamientos ministeriales, y requerimientos disciplinares.

Actividades:

- Identificar las Universidades reconocidas internacionalmente que ofrecen programas similares a los de la Universidad con los que se priorice la celebración de convenios.
- Realizar y documentar el ejercicio de comparación del currículo de cada uno de los programas académicos de pregrado y posgrado frente a los referentes internacionales identificados para cada programa académico.
- Revisión de la distribución de créditos de los programas académicos de pregrado y posgrado, con otros sistemas internacionales identificados.
- Promover la actualización de la oferta formativa con componentes de flexibilización e internacionalización curricular, desde un enfoque centrado en el aprendizaje y el estudiante, con asesoría externa experta.
- Elaborar y poner en marcha cursos electivos y proyectos de extensión y proyección social para incorporar estos temas transversales.

- Identificar Universidades con las cuales se tienen convenios de cooperación vigentes para desarrollar programas de doble titulación.
- Gestión de convenios de cooperación académica específicos de doble titulación.

Indicador:

- Convenios celebrados con Universidades que presenten afinidad con la oferta académica institucional.

LÍNEA ESTRATÉGICA 5. INTERNACIONALIZACIÓN DE LAS FUNCIONES SUSTANTIVAS

Objetivo:

Consolidar la transversalidad de la internacionalización en la institución, por medio de la ejecución, desarrollo y seguimiento de proyectos de investigación y extensión que contribuyan a la formación integral del estudiante en un mundo globalizado.

Estrategia:

La internacionalización como proceso transversal debe permear las tres funciones sustantivas, para potenciar la identidad Institucional y contribuir al mismo tiempo al cumplimiento de indicadores de visibilidad de los sistemas de calidad universitaria en Colombia. La Universidad Metropolitana contempla la articulación de los programas con Universidades, Organizaciones y entidades nacionales e Internacionales, lo que le permitirá consolidar su imagen y generar una cultura de la investigación con visión internacional, la inclusión de la comunidad estudiantil en proyectos de extensión social, semilleros de investigación, y la articulación de la planta profesoral en los procesos. Lo anterior, también a través de la gestión y el fortalecimiento de la participación en redes nacionales e internacionales de investigadores y de los grupos de investigación Unimetro, en articulación con la Dirección de Investigación, y el fomento de la movilidad nacional e Internacional de profesores investigadores.

Actividades:

- Promover la participación institucional de la Unimetro en proyectos de investigación conjunta con otras universidades y organismos de cooperación académica internacional, con la participación de la Dirección de Investigación.
- Publicación de artículos académicos en revistas internacionales de acuerdo a las metas y objetivos planteados desde la Dirección de Investigación.
- Promoción de la movilidad internacional de investigadores de la Unimetro de acuerdo con las necesidades priorizadas.
- Gestionar la formulación de proyectos de investigación con la participación de investigadores en asocio con IES internacionales.
- Diseño y ejecución de proyectos de extensión y proyección social de carácter interinstitucional e internacional.

Indicadores:

- Proyectos de investigación formulados con la participación de IES internacionales.
- Artículos publicados en revistas internacionales de acuerdo a las metas y objetivos planteados desde la Dirección de Investigación.
- Proyectos de extensión y proyección social de carácter interinstitucional e internacional ejecutado.

5.5. GESTIÓN PARA EL DESARROLLO UNIVERSITARIO

LÍNEA ESTRATÉGICA 1. SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD

Objetivo:

Documentar el quehacer de la Institución, a través del levantamiento y estandarización de los procesos y procedimientos desarrollados por las diferentes dependencias académicas y administrativas que intervienen en los procesos a certificar.

Estrategia:

Obtención de la mejora continua en los procesos desarrollados en cumplimiento de las funciones misionales de la Institución, a través de la organización y estandarización de la información según los requisitos de la NTC ISO 9001:2015.

Actividades:

- Elaborar el cronograma de las actividades por realizar para la implementación del Sistema de Gestión de la Calidad, de acuerdo con los avances obtenidos.
- Elaboración de la documentación del Sistema de Gestión - Caracterización de Procesos y Procedimientos.
- Implementación de procesos y procedimientos aprobados.
- Realizar control y seguimiento al sistema.
- Revisión del Sistema de Gestión por parte de Alta Dirección.
- Realización de Auditoría Interna.
- Implementación de Acciones de Mejora.

Indicadores:

- Cronograma elaborado y ejecutado.
- Procesos Documentados.

LÍNEA ESTRATÉGICA 2. CERTIFICACIÓN DE PROCESOS

Objetivo:

Lograr la Certificación de los procesos incluidos en el alcance del Sistema de Gestión de la Calidad bajo la norma NTC ISO 9001-2015 o similares para alcanzar niveles superiores de eficiencia, efectividad y competitividad.

Estrategia:

A partir de la mejora continua y la eficiencia en los procesos en la implementación del SGC, obtener la Certificación en la NTC ISO 9001-2015 como ventaja competitiva.

Actividades:

- Solicitud de Auditoría Amiga o preliminar al ICONTEC para detectar posibles no conformidades.
- Elaborar plan con acciones correctivas.
- Solicitud de Auditoría de Certificación.

Indicador:

- Certificación en ISO 9001-2015 obtenida en los procesos incluidos en el alcance del SGC.

LÍNEA ESTRATÉGICA 3. GESTIÓN BIENESTAR UNIVERSITARIO

Objetivo:

Fortalecer el Modelo de Bienestar Universitario con servicios, actividades, estrategias variadas, innovadoras e incluyentes que contribuyan al desarrollo integral de la comunidad metropolitana, de acuerdo a nuestros principios y valores institucionales.

Estrategia:

Revisión de la oferta de los servicios de Bienestar Universitario, de acuerdo con las necesidades y expectativas de los diferentes grupos de interés de la Universidad.

Actividades:

- Diseño e implementación de una Aplicación de Alerta Temprana para la prevención de la de Deserción y promoción de la Graduación.
- Implementación del Programa “Habilidades Comunicativas” en articulación con el Programa de Fonoaudiología, el cual permitirá la mejora en comprensión en lectoescritura y expresión oral en los estudiantes.
- Oferta de curso virtual de Introducción a la Vida Universitaria a los estudiantes de primer semestre, para facilitar su adaptación.
- Oferta de talleres de emprendimiento en asocio con diferentes entidades.

Indicador:

- Modelo de Bienestar fortalecido con nuevas estrategias y servicios.

LÍNEA ESTRATÉGICA 4. GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

Objetivo:

Lograr una eficiente gestión del Talento Humano de la Universidad, mediante el diseño e implementación de estrategias y mecanismos que permitan aumentar su productividad y nivel de satisfacción laboral.

Estrategia:

Fomento de la productividad, eficiencia, retención laboral y plan de carrera del talento humano metropolitano, con el fin de lograr un óptimo desarrollo organizacional que contribuya a la sostenibilidad, crecimiento, competitividad y excelencia.

Actividades:

- Estructurar un plan de carrera que permita, fortalecer sus competencias, habilidades y conocimientos en procura de su desarrollo y proyección laboral.
- Ejecución del programa de Bienestar Laboral el cual propende por retener a los colaboradores en pro de su desarrollo integral.
- Puesta en marcha y producción de la suit HCM del Software Peoplesoft que permitirá sistematizar y parametrizar el registro, control y seguimiento del desempeño del talento humano.

Indicadores:

- Plan de carrera por competencias ejecutado.
- Programa de Bienestar laboral iniciado.

LÍNEA ESTRATÉGICA 5. HABILITACIÓN DE LOS LABORATORIOS

Objetivo:

Lograr la habilitación y/o acreditación de los Laboratorios de Bromatología, Optometría, Psicología, Fonoaudiología y la certificación de sus procesos, para la oferta de servicios técnicos a sectores productivos, iniciativas de emprendimiento e innovación de estudiantes y egresados metropolitanos, asegurando de esta manera, responder a las necesidades y expectativas de estudiantes, egresados y del sector productivo.

Estrategia:

Estructurar un plan de acción que permita la adecuación, actualización y capacitación del talento humano administrador del recurso del laboratorio que permita su habilitación y certificación, para la oferta de servicios.

Actividades:

- Revisión de Normativa vigente.
- Elaborar diagnóstico del grado de cumplimiento de los laboratorios frente a los requerimientos y estándares de la normativa.
- Realizar estudio de mercado para estructurar portafolio de servicios.
- Elaborar y caracterizar documentos utilizados en las áreas de práctica en el marco del SGC institucional.
- Solicitar la habilitación de los laboratorios.

Indicadores:

- Estudio de mercado efectuado.
- Habilitación y/o acreditación obtenida.

LÍNEA ESTRATÉGICA 6. FORTALECIMIENTO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS TELECOMUNICACIONES

Objetivo:

Maximizar los niveles de agilidad, seguridad y confiabilidad de los sistemas de información con el fin de fortalecer la toma de decisiones y el control de las actividades académico-administrativas.

Estrategia:

Actualización e Integración de los sistemas de información para maximizar el flujo, almacenamiento, disponibilidad, eficiencia, control de la información para facilitar y potencializar la toma de decisiones.

Actividades:

- Actualización de la infraestructura tecnológica (servidores y firewalls) por nuevas versiones que permitan aumentar los niveles de procesamiento y seguridad.
- Actualización y mantenimiento de los equipos de cómputo y equipos didácticos empleados en la actividad académica.

Indicadores:

- Interface de software mejorada e implementada.
- Infraestructura tecnológica actualizada.

LÍNEA ESTRATÉGICA 7. SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL

Objetivo:

Contar un software que permita la organización y almacenamiento de los documentos institucionales con seguridad y disponibilidad a los usuarios.

Estrategia:

Desarrollo o compra de software que le permita a la Universidad adquirir las mejores prácticas en la administración de todo tipo de documentos en la Institución, garantizando la disponibilidad, inmediatez, preservación, calidad y acceso a la información para la toma de decisiones, preparación de informes y reportes, con altos de niveles de seguridad.

Actividades:

- Desarrollar o adquirir un software que permita la recopilación, digitalización, indexación, almacenamiento y seguridad de los documentos institucionales.
- Elaborar la tabla de retención documental que permita evaluar el tiempo, periodicidad y la trazabilidad del almacenamiento de los documentos en el software.
- Capacitación y sensibilización al personal en el manejo del software.
- Herramientas de monitoreo de acceso a los documentos.
- Diseño y parametrización de reportes.

Indicadores:

- Software en producción en las diferentes instancias.
- Capacitaciones en el uso del software realizadas.

LÍNEA ESTRATÉGICA 8. MANTENIMIENTO, ACTUALIZACIÓN Y ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA

Objetivo:

Realizar actividades de actualización, mantenimiento y adecuación de la infraestructura física, en áreas de uso común, recreación y estudio, siguiendo los principios de ergonomía, seguridad y accesibilidad, buscando funcionalidad y bienestar para la comunidad universitaria y sus grupos de interés.

Estrategia:

Fortalecimiento de la infraestructura física institucional, atendiendo las necesidades de la comunidad universitaria y las exigencias establecidas por la normativa vigente, para garantizar el normal desarrollo de los procesos del sistema organizacional, en el marco de la calidad, la inclusión y la sostenibilidad.

Actividades:

- Continuación de obra del Auditorio “Gabriel Acosta Bendek” para la realización de las actividades lúdicas, académicas y ceremoniales propias al servicio de la comunidad.
- Instalación de ascensores en el bloque de aulas, en pro de aumentar el índice de inclusión y del bienestar de la comunidad universitaria.
- Iniciar construcción de edificio multipropósito que incluye más parqueaderos, nuevo bloque de salones y cancha deportiva.
- Iniciar construcción de cancha multipropósito e instalaciones para la atención del adulto mayor en el marco de la Responsabilidad Social Universitaria.

- Adecuación del laboratorio de Reanimación y Ecografía Cardiopulmonar.
- Adecuación de la Cámara de Gesell.
- Ampliación de laboratorio de simulación.

Indicador:

- Obras de construcción y adecuación iniciadas y/o finalizadas.

LÍNEA ESTRATÉGICA 9. FORTALECIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y TECNOLÓGICA DE LA SEDE DE LOS LABORATORIOS

Objetivo:

Modernizar la planta física de los laboratorios de acuerdo con los estándares y normativa nacional e internacional, y cumpliendo con el principio de responsabilidad social universitario.

Estrategia:

Actualización física y tecnológica de los laboratorios de la Institución, atendiendo las necesidades de la comunidad universitaria y las exigencias establecidas por la normatividad vigente para garantizar el normal desarrollo de las actividades que soportan a los programas académicos.

Actividades:

- Instalación de ascensor en el edificio de laboratorios, en pro de aumentar el índice de inclusión y del bienestar de la comunidad universitaria.
- Ejecutar las adecuaciones locativas incluidas en el Plan de Mejora de la Sede de los Laboratorios.
- Adquisición de equipos de nuevas tecnologías de acuerdo con los requerimientos de cada uno de los laboratorios.
- Mejoras en las tecnologías de la información y las comunicaciones.

Indicadores:

- Ascensor instalado.
- Plan de mejora de la sede de laboratorios ejecutado.

LÍNEA ESTRATÉGICA 10. GESTIÓN DEL CAMBIO

Objetivo:

Implementar una adecuada gestión del cambio a partir de las nuevas dinámicas y realidad mundial.

Estrategia:

La Universidad tomando como base los mecanismos y herramientas de planeación formal genera planes que incluyen acciones preventivas de carácter financiero, académico y tecnológico.

Actividades:

- Incluir en los planes de acción de las diferentes instancias, actividades que respondan a las tendencias del entorno, necesidades y expectativas de los grupos de interés, en el marco de la nueva situación global.
- Seguir fortaleciendo la infraestructura tecnológica para mantener un proceso académico presencial y virtual, en respuesta a las tendencias del entorno.
- Seguir manteniendo un adecuado control financiero en pro de la sostenibilidad institucional.

Indicador:

- Planes de acción actualizados a las nuevas dinámicas del entorno.

ABSTRACT PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2022-2026

| Objetivo Estratégico | Eje Estratégico | Línea Estratégica |
|---|--|---|
| <p>1. Fortalecer la oferta académica institucional con nuevos programas académicos pertenecientes a otras áreas de conocimiento y nivel de formación, con amplia demanda y relevancia académica y social, de acuerdo a las tendencias del entorno y a las necesidades de los grupos de interés de la comunidad universitaria.</p> <p>2. Afianzar una cultura de calidad y mejoramiento continuo mediante la operacionalización e implementación del Sistema Interno de Aseguramiento de Calidad y el Sistema de Gestión de Calidad respectivamente, como herramientas institucionales enfocadas en la obtención de la Acreditación de Programas Académicos, la excelencia académica y la eficiencia organizacional.</p> | Fortalecimiento Académico hacia la Excelencia | Ampliación de la Oferta Académica |
| | | Acreditación de Programas Académicos |
| | | Diseño e implementación del Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad (SIAC) |
| | | Formación Profesoral |
| | | Educación Inclusiva |
| | | Formación y Aprendizaje de Calidad para la transformación individual y social |
| | | Sostenibilidad Ambiental como eje transversal de una formación integral |
| <p>3. Fortalecer la función investigativa de la Universidad con altos estándares de calidad, a partir de la producción científica, el desarrollo tecnológico, la innovación, el emprendimiento y la gestión de alianzas estratégicas para la cofinanciación de proyectos que contribuyan a la solución de problemáticas sociales.</p> | Desarrollo y Consolidación de la Investigación | Mejora de la Categorización Investigadores y Grupos |
| | | Fortalecimiento de la productividad en los Grupos e Investigadores |
| | | Formación Investigativa e Investigación Productiva |
| | | Difusión y Divulgación de la Investigación Científica |
| | | Redes de Conocimiento |
| | | Gestión de Innovación y Emprendimiento |
| | | Impacto de la Proyección Social como espacio para evidenciar la Investigación Productiva en el marco de la Responsabilidad Social Universitaria |
| <p>4. Fortalecer la proyección social, con programas y proyectos que impacten y beneficien a las comunidades y grupos de interés, en el marco de la responsabilidad social universitaria, interactuando con el Estado y la sociedad, a partir de proyectos de asesoría y consultoría que generen nuevos ingresos.</p> | Proyección Universitaria en el Entorno | Relacionamiento con el sector externo |
| | | Mecanismos de comunicación con los Egresados |
| | | Gestión de Emprendimiento |
| | | Educación Continua en las modalidades presencial y virtual |
| <p>6. Consolidar la internacionalización mediante la ejecución de los convenios existentes y la gestión de otros adicionales, que enriquezcan la identidad institucional e interculturalidad; soportado en procesos estratégicos de apertura organizacional e innovación que tienen como propósito contribuir al desarrollo sostenible desde una perspectiva global con valores de solidaridad y libertad.</p> | Fomento de la Internacionalización | Gestión de Convenios |
| | | Elementos Internacionales en el quehacer académico |
| | | Formación Profesoral en segunda lengua |
| | | Internacionalización del Currículo |
| <p>5. Lograr la satisfacción y el bienestar de la Comunidad Universitaria y sus grupos de interés, mediante una oferta integral de programas y servicios, estructurados de acuerdo a las necesidades detectadas.</p> <p>7. Desarrollar la infraestructura física y tecnológica institucional acorde a las necesidades y exigencias internas y externas, que garanticen el óptimo desarrollo e interacción de las funciones sustantivas de la educación superior bajo los criterios de calidad, excelencia, inclusión, sostenibilidad y buen gobierno.</p> | Gestión y Desarrollo Universitario | Sistema de Gestión de Calidad |
| | | Certificación de Procesos |
| | | Gestión Bienestar Universitario |
| | | Gestión del Talento Humano |
| | | Habilitación de los Laboratorios |
| | | Fortalecimiento de las Tecnologías de la Información y las Telecomunicaciones |
| | | Sistema de Gestión Documental |
| | | Mantenimiento, Actualización y Adecuación de la Infraestructura Física |
| | | Fortalecimiento de la Infraestructura Física y Tecnológica de la sede de los Laboratorios |
| Gestión del Cambio | | |



UNIVERSIDAD METROPOLITANA



unimetro_co  unimetroco   

www.unimetro.edu.co

Barranquilla - Colombia